

| Expediente | EXP 0521 Contratación del suministro energético de electricidad y gas natural de MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ASTURIAS, S.A.S.M.E. (MERCASTURIAS) | | | | | | |
|-------------------|---|------|--------------|--------|---|--------|--|
| Objeto | <p>Contratar el suministro energético de electricidad y gas natural de una compañía Comercializadora para la Unidad Alimentaria de MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ASTURIAS, S.A.S.M.E. sita en el Polígono de Silvota (ampliación), Llanera (Asturias).</p> <p>La compañía Comercializadora adjudicataria deberá asegurar el suministro de energía eléctrica y gas natural de acuerdo con las características contractuales del mismo y a nuevos suministros que pudieran darse de alta durante el periodo de vigencia del contrato, respetando los precios que figuren en la oferta.</p> <p>A continuación, se detalla por lotes la contratación a realizar:</p> <table border="1" data-bbox="504 1167 1353 1344"> <thead> <tr> <th data-bbox="504 1167 655 1211">LOTE</th> <th data-bbox="655 1167 1353 1211">DENOMINACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="504 1211 655 1274">LOTE 1</td> <td data-bbox="655 1211 1353 1274"> Suministro energético de electricidad CPV 09310000 Electricidad </td> </tr> <tr> <td data-bbox="504 1274 655 1341">LOTE 2</td> <td data-bbox="655 1274 1353 1341"> Suministro de gas natural CPV 09123000 Gas natural </td> </tr> </tbody> </table> <ul data-bbox="555 1429 1353 1659" style="list-style-type: none"> • Se puede presentar oferta a un LOTE, a varios LOTES o a todos los LOTES • Limitación número de Lotes a los que se puede presentar oferta: NO • Limitación número de lotes que pueden adjudicarse al mismo licitador: NO | LOTE | DENOMINACIÓN | LOTE 1 | Suministro energético de electricidad CPV 09310000 Electricidad | LOTE 2 | Suministro de gas natural CPV 09123000 Gas natural |
| LOTE | DENOMINACIÓN | | | | | | |
| LOTE 1 | Suministro energético de electricidad CPV 09310000 Electricidad | | | | | | |
| LOTE 2 | Suministro de gas natural CPV 09123000 Gas natural | | | | | | |
| Duración | <p>La duración del contrato será del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.</p> <p>No obstante, en aquellos contratos de suministros de prestaciones sucesivas, de conformidad con el artículo 29.4 LCSP, cuando al vencimiento de un contrato no se hubiera formalizado el nuevo contrato que garantice la continuidad de la prestación a realizar por el contratista, como consecuencia de incidencias</p> | | | | | | |

resultantes de acontecimientos imprevisibles para el órgano de contratación, producidas en el procedimiento de adjudicación y existan razones de interés público para no interrumpir la prestación, se podrá prorrogar el contrato originario hasta que comience la ejecución del nuevo contrato y en todo caso por un periodo máximo de nueve meses, sin modificar las restantes condiciones del contrato, siempre que el anuncio de licitación del nuevo contrato se haya publicado con una antelación mínima de tres meses, respecto de la fecha de finalización del contrato originario.

En este caso, en atención a la naturaleza imprevisible de esta prórroga, cuya aplicación no deriva de la voluntad del órgano de contratación, la misma no se tomará en consideración a efectos de fijar el valor estimado, ni será de aplicación la obligación de preaviso anteriormente referida.

Valor estimado del contrato: Comprende el importe total del contrato, sin IVA.

| VALOR ESTIMADO | | | | |
|----------------|---------------------------------------|------------------|-------------------|------------------|
| | | Presupuesto | Modificación 20 % | Valor Estimado |
| LOTE 1 | Suministro energético de electricidad | 14.002,78 | 2.800,56 | 16.803,34 |
| LOTE 2 | Suministro de gas natural | 3.240,00 | 648,00 | 3.888,00 |
| TOTAL | | 17.242,78 | 3.448,56 | 20.691,34 |

Valor estimado del contrato y Presupuesto Base de Licitación

Presupuesto base de licitación:

- LOTE 1 Suministro energético de electricidad**
 Presupuesto (IVA excluido): 14.002,78 €
 IVA: 2.940,58 € Tipo/s: 21 %
 Presupuesto base de licitación: 16.943,36 €, IVA incluido.

Previsión de incremento de unidades de ejecución (kWh), conforme al artículo 301 de la LCSP.: SÍ

El presupuesto máximo respecto del SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA a los efectos de la D.A. 33ª de la LCSP es de 16.943,36 €, (Lote 1).

Forma de determinación del presupuesto: Por precios unitarios.

El precio se formula en términos de precios unitarios, obtenidos del precio binómico, determinado en función del precio para la potencia contratada y del precio para los consumos de energía estimados en

céntimos de euro con seis decimales en ambos casos, además del precio de alquiler de los equipos, que incluye todos los impuestos a excepción del IVA.

El precio del contrato será el presupuesto máximo antes señalado, devengándose el pago de los kWh realmente consumidos en cada punto de suministro mediante la aplicación del precio unitario (precio binómico) ofertado por la licitadora para cada tarifa y período por cada punto de suministro, que no podrá exceder en ningún caso el presupuesto base de licitación anteriormente expresado en su conjunto.

El cálculo de costes de futuro para la energía eléctrica es complejo, por la variabilidad de éste en función de los mercados, la actividad económica y los medios de producción de la energía.

Por ello, para el cálculo del presupuesto base de licitación se ha tenido cuidado de que sea adecuado a los precios del mercado, considerando para su determinación los costes directos e indirectos calculados para su determinación, así se ha tenido en cuenta los conceptos considerados en el apartado 23 del Real Decreto 2019/2017, los costes de acceso a tarifa, costes del alquiler de equipos de medida, así como todos los impuestos, tasas y recargos que graven el suministro de electricidad a excepción del IVA.

Para el cálculo del presupuesto se ha tomado, como referencia el valor real total de los costes de energía del periodo octubre 2020 a octubre 2021, conforme al consumo efectivamente realizado incluyendo los kWh de energía consumida, términos de potencia, impuestos sobre la energía y alquiler de equipos, conforme se detalla a continuación:

| LOTE 1 Suministro energético de electricidad | | | |
|---|---------------------------|---|--------------------|
| Nombre suministro | CUPS | Consumo kWh (octubre 2020 a octubre 2021) | Coste (€) sin IVA |
| Nave 2 | ES002600000059 9253 WG | 19.330 | 4.413,19 € |
| Alumbrado zona norte | ES 0026 0000 1023 5445 ER | 1.144 | 799,69 € |
| CD y alumbrado general | ES002600000059 9251 WW0F | 39.047 | 7.609,59 € |
| Nave 3 | ES0026000000599254WM0F | 170 | 394,81 € |
| Sala bombas y vestuario | ES0026000000808915DK0F | 1.341 | 785,50 € |
| TOTAL | | 61.032 | 14.002,78 € |

A efectos de que las empresas puedan calcular adecuadamente sus ofertas se ha realizado una estimación del consumo de kWh durante la ejecución del contrato, teniendo en cuenta el consumo del periodo octubre 2020 a octubre 2021 tal y como se recoge en el Anexo 1 del Pliego de Prescripciones Técnicas del presente expediente.

El presupuesto se ha efectuado teniendo en cuenta el precio de mercado, teniendo en cuenta los conceptos considerados en el apartado 23 del Real Decreto 2019/2017, los costes de acceso a tarifa,

costes del alquiler de equipos de medida, así como todos los impuestos, tasas y recargos que graven el suministro de electricidad a excepción del IVA, desglosándose en:

- Costes directos: 97%
- Costes indirectos: 3%

Presupuesto por anualidades:

| ANUALIDAD | IMPORTE SIN IVA | IVA (21%) | IMPORTE CON IVA |
|-------------|-----------------|------------|-----------------|
| 2021 Lote 1 | 14.002,78 € | 2.940,58 € | 16.943,36 € |

La prestación del suministro se configura en términos de la Disposición adicional trigésimo tercera de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, por los cuales la adjudicataria se obligará a prestar un suministro de tracto sucesivo y por un precio unitario, sin que el número total de prestaciones incluidas en el objeto del contrato (KWh) se defina con exactitud al tiempo de celebrarse el contrato, por estar subordinadas estas a las necesidades de MERCASTURIAS que surjan durante la ejecución del contrato. En consecuencia, el número kWh estimados para la determinación del presupuesto base de licitación (61.032 kWh, Lote 1) es orientativo, sin que en ningún caso pueda superarse en la ejecución del contrato el importe fijado como presupuesto máximo a los efectos de la referida Disposición adicional trigésimo tercera de la LCSP. Por tanto, conforme al artículo 301 LCSP, la adjudicataria tendrá derecho al abono del precio de los suministros eléctricos efectivamente consumidos por MERCASTURIAS con arreglo a las condiciones establecidas en el contrato, de manera que MERCASTURIAS no se compromete a adquirir una cantidad determinada de kWh, ni la adjudicataria puede exigir peticiones de cantidades determinadas o de importes mínimos como condición de suministro.

- **LOTE 2 Suministro de gas natural**

Presupuesto (IVA excluido): 3.240,00 €

IVA: 680,40€ Tipo/s: 21 %

Presupuesto base de licitación: 3.920,40 €, IVA incluido.

| LOTE 2 Suministro de gas natural | | | |
|----------------------------------|----------------------|---|-------------------|
| Nombre suministro | CUPS | Consumo kWh (octubre 2020 a octubre 2021) | Coste (€) sin IVA |
| Vestuario | ES0229010000808915MP | 30.862 | 2.160,00 |
| CD | ES0229010000599251CN | 14.187 | 1.080,00 |
| TOTAL | | 45.049 | 3.240,00 |

El Presupuesto Base de Licitación incluye todos los conceptos facturables para este suministro, incluidos el impuesto sobre

hidrocarburos así como los equipos de medida. Los consumos indicados en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas se aportan con el objeto de que las empresas comercializadoras puedan calcular su mejor oferta, previéndose que los consumos serán similares en el período de vigencia del contrato, sin que ello vincule a MERCASTURIAS a consumir la totalidad de kW/h en ninguno de los dos puntos de suministro. Cualquier posible desvío en el consumo anual no podrá en ningún caso ser objeto de penalización.

| ANUALIDAD | IMPORTE SIN IVA | IVA (21%) | IMPORTE CON IVA |
|-------------|-----------------|-----------|-----------------|
| 2021 Lote 2 | 3.240,00 € | 680,40 € | 3.920,40 € |

Importe de adjudicación: Desierto

Identidad del adjudicatario: Desierto

Fecha de adjudicación

Fecha de formalización

Procedimiento de contratación: Procedimiento abierto simplificado

Medios de publicación

Publicado anuncio en el Perfil del Contratante en la web www.mercasturias.com y en la Plataforma de Contratación del Estado <https://contrataciondelestado.es/>

Enlace a la licitación al final del documento

Número de licitadores / participantes presentados en el procedimiento: 0

Modificaciones del contrato

Decisiones de desistimiento o renuncia de los contratos

Más información sobre esta licitación:

[Plataforma de Contratación del Sector Público \(contrataciondelestado.es\)](http://contrataciondelestado.es)
